Moción de Orden del Día N° 6006

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 ABR 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 16:44 Pm

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"XXI ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL CENTRO POBLADO DE PARAÍSO, DISTRITO DE CHOLÓN – PROVINCIA DE MARAÑÓN Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"

CONSIDERANDO:

Que, El Centro poblado Paraíso se encuentra ubicado en la parte central del país, a 600 m.s.n.m., en el departamento de Huánuco, Provincia de Marañón y Distrito del Cholón, la misma que fue creada mediante **RESOLUCIÓN DE CONSEJO N° 050-2002-MPM**, de fecha **22 de abril del 2002**, por La Municipalidad Provincial de Marañón.

Que, El Centro poblado Paraíso, Distrito de Cholón, Provincia de Marañón y Departamento de Huánuco, Tiene una superficie territorial de 1,174 Km2, que representa el 29.27% del Distrito de Cholón, el mismo que tiene la siguiente delimitación territorial.

Por el norte : Con el Distrito de Uchiza.
Por el sur : Con el Distrito de Cholón.
Por el este : Con el Distrito de Uchiza y Nuevo Progreso.
Por el oeste : Con el Distrito de Cholón.

Que, El Centro poblado Paraíso, Distrito de Cholón, Provincia de Marañón y Departamento de Huánuco, tiene más de 36 caseríos y sectores, con un clima templado – cálido, apropiada para el cultivo de arroz, cacao y palma aceitera, con una temperatura media varía entre 15° C y 30° C, tierras arcillosas con bastante vegetación, típico de la selva; con terrenos apropiados para la producción agrícola en general, como plátano, maíz, caña de azúcar, yuca, frijoles, arroz, cacao, café, entre otros; y los frutas como: papaya, naranja, anona, palta, limón, entre otros, y tiene una fauna variada como es el caso de los loros, tucanes, gallitos de las rocas, gorriones, durazneros, halcones, gallinazos, huanchacos; Mamíferos.- sachavaca, picuros, monos, venados, vizcachas, zorrillos, zorros, roedores como el añuje y armadillo; Reptiles y batracios: culebras de diferentes variedades, lagartos, lagartijas, sapos, tortugas; Peces,

Escaneado con CamScanner

zungaros, boquichico, anchovetas, paiche, pañas, carachaza, palometa, liza, tilapia y carpas.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al Centro Poblado Paraíso, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población del **CENTRO POBLADO DE PARAÍSO**, Distrito de Cholón, Provincia de Marañón y Departamento de Huánuco, al celebrar el 22 de abril del 2023, su **21° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO.- Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor **ARTEMIO MIRANDA DÁVILA,** Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Paraíso y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del centro Poblado de Paraíso.

Lima, abril de 2023.

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

Escaneado con CamScanner